PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 9122267 DE 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
CONTRATO NRO.	**CO1.PCCNTR.9122267 DE 2026**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	24/01/2026
OBJETO	INSTRUCTOR: 5_9203_203 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LA OFERTA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HÁBITAT Y LA CONSTRUCCIÓN.
CONTRATISTA	JUAN DAVID VELASCO FERNANDEZ
FECHA DE INICIO	03/02/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	12/12/2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$48.638.319
FORMA DE PAGO	ABONO EN CUENTA

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NRO. DE PÓLIZA	65-46-101068515		
CERTIFICADO O ANEXO	NA		
FECHA EXPEDICIÓN	26/01/2026		
FECHA APROBACIÓN	02/02/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	02/02/2026	15/04/2027	$4.863.831

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
$4.105.831	$4.105.831	$44.532.488	8.4%
$4.737.497	$8.843.328	$39.794.991	18.2%
$4.737.497	$13.580.825	$35.057.494	27.9%
$4.737.497	$18.318.322	$30.319.997	37.7%
$4.737.497	$23.055.819	$25.582.500	47.4%
$4.737.497	$27.793.316	$20.845.003	57.1%

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra el día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato, el cual se relaciona a continuación:

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado mes de julio de 2026	Planilla nro. 93275311 fecha de pago el día 6 del mes de julio de 2026 – periodo junio
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado mes de junio de 2026	Planilla nro. 91927401 con fecha de pago el día 12 del mes de junio de 2026. periodo mayo
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado mes de mayo de 2026	Planilla nro. 83700771 con fecha de pago el día 19 del mes de mayo de 2026. periodo abril
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado mes de abril de 2026	Planilla nro. 75120276 con fecha de pago el día 13 del mes de abril de 2026. periodo marzo

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado mes de marzo de 2026	Planilla nro. 62031789 con fecha de pago el día 13 del mes de marzo de 2026. periodo febrero
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado mes de febrero de 2026	Adjuntan planillas de afiliación salud, pensión, ARL.

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

Durante el periodo de supervisión no se registraron modificaciones contractuales formales (prórrogas, adiciones o suspensiones).

6. OBSERVACIONES

De acuerdo con el seguimiento efectuado, no se evidencian situaciones que afecten la correcta ejecución del objeto contractual, por lo cual no se formulan observaciones en el presente período.

6.1 Ejecución Contractual.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Presentar al inicio del contrato certificación vigente en la norma de competencia laboral: 240201056 V1: "Orientar formación presencial de acuerdo procedimientos técnicos y	El contratista presentó al inicio del contrato las certificaciones exigidas. En caso de no haber contado con	Copia de certificaciones vigente a la fecha.

normativa" 240201056 V2: actualizada. En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación.	alguna, adelantó su gestión dentro del plazo establecido	
2. Presentar al inicio del contrato certificación vigente de la norma de competencia "Orientar formación elearning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa". En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación.	"Para el periodo reportado, el contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación"	No aplica para el período reportado.
3. Presentar al inicio del contrato certificación de los cursos complementarios en: a) Metodología para la información BIM, b) Formación en ambientes virtuales de aprendizaje y c) Desarrollo de habilidades para el desempeño del instructor SENA. En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación.	El contratista presentó las certificaciones exigidas o adelantó su proceso de formación dentro del plazo establecido.	Copia de Certificados aportados.
4. Planificar trimestralmente las actividades de aprendizaje conforme al procedimiento de desarrollo curricular del programa asignado.	El contratista realizó la planeación conforme al procedimiento institucional.	Pantallazos del Desarrollo curricular (proyecto formativo, planeación pedagógica, Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, Planes de sesión)
5. Efectuar acciones de formación profesional integral en las sedes, ambientes y lugares definidos por el centro de formación, de acuerdo con la	El contratista desarrolló las acciones de formación en los ambientes asignados conforme a la programación académica.	Programación trimestral, Listas de asistencia, registros

programación trimestral definida por el coordinador académico y la necesidad del servicio.		LMS, evidencias fotográficas.
6. Participar de las actividades de inducción de los aprendices de formación titulada, conforme a los lineamientos institucionales y al calendario académico.	El contratista participó en las jornadas de inducción cuando fue convocado.	Listados de asistencia, correos de convocatoria, evidencias fotográficas.
7. Verificar permanentemente el portafolio de evidencias del instructor en la plataforma LMS, garantizando que contenga, entre otros: plan de trabajo concertado con el aprendiz, guías de aprendizaje, actas y planes de mejoramiento, formatos de seguimiento y evaluación de etapa productiva, registros en SOFIA Plus y listas de asistencia.	El contratista mantuvo actualizado su portafolio en la plataforma LMS conforme a los lineamientos institucionales.	Planes de trabajo concertados, Reporte de Juicios Evaluativos, Acciones y planes de mejora, pantallazos de los registros de inasistencia Sofia Plus, copia de formatos de seguimiento y evaluación de etapa productiva.
8. Evaluar el portafolio de evidencias del aprendiz conforme al procedimiento de ejecución de la formación profesional integral.	El contratista realizó la evaluación de los portafolios de los aprendices.	Registros de evaluación, rúbricas diligenciadas.
9. Registrar y mantener actualizada en el aplicativo Sofía Plus, dentro de los plazos institucionales (máximo tres (3) días hábiles), la información académica correspondiente (creación de rutas, juicios evaluativos, asociación de aprendices y reporte de novedades), informando oportunamente al	El contratista registró y actualizó la información académica en los plazos establecidos.	Capturas del Aplicativo Sofía Plus, reportes del sistema.

supervisor del contrato sobre inconsistencias, anomalías o hallazgos.		
10. Verificar la suficiencia y la calidad de las evidencias de aprendizaje, retroalimentar al aprendiz sobre sus logros y dificultades, y emitir los juicios evaluativos correspondientes en el aplicativo SOFIA PLUS, conforme al procedimiento de ejecución de la formación profesional integral.	El contratista verificó las evidencias, retroalimentó a los aprendices y emitió juicios evaluativos respectivos.	Registros en SOFIA PLUS, retroalimentaciones escritas.
11. Aplicar las medidas académicas y disciplinarias establecidas en el Reglamento del Aprendiz, cuando haya lugar.	Para el periodo reportado, el contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica para el período reportado.
12. Verificar el cumplimiento de los resultados de aprendizaje de los aprendices en la etapa lectiva, como requisito previo para la autorización del inicio de la etapa productiva.	Para el periodo reportado, el contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica para el período reportado.
13. Participar en los comités de evaluación y seguimiento conforme al reglamento del aprendiz vigente aportándole información pertinente que ayuden a clarificar la situación académica o disciplinaria de los aprendices.	Para el periodo reportado, el contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica para el período reportado.
14. Intervenir en los equipos de ejecución de la formación por grupo, programa o área, conforme al procedimiento institucional, contribuyendo a la planeación, articulación y mejora continua de la formación, mediante la formulación y ajuste de proyectos formativos, el diseño y actualización de actividades y guías de aprendizaje, la elaboración de talleres e instrumentos de evaluación, y la construcción y validación de ítems que alimenten los	Para el periodo reportado, el contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica para el período reportado.

bancos de pruebas para la selección y evaluación de aprendices.		
15. Participar en el trabajo colaborativo de los equipos de desarrollo, diseño curricular y Aseguramiento de la calidad (Registro calificado y Autoevaluación), conforme a los procedimientos institucionales.	Para el periodo reportado, el contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica para el período reportado.
16. Realizar procesos de reconocimiento de aprendizajes previos, cuando aplique, de conformidad con el reglamento institucional, y participar en la construcción y aplicación de instrumentos de evaluación asociados a dichos procesos.	Para el periodo reportado, el contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica para el período reportado.
17. Colaborar en actividades de investigación aplicada e innovación que se desarrollen en el Centro de Formación, cuando le sean asignadas.	Para el periodo reportado, el contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica para el período reportado.
18. Apoyar, cuando sea requerido por la Coordinación Académica, los procesos de obtención y mantenimiento del registro calificado de los programas de formación titulada del centro, así como las actividades de autoevaluación institucional y de programas, de conformidad con los lineamientos y procedimientos establecidos.	Para el periodo reportado, el contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica para el período reportado.
19. Apoyar las actividades del equipo pedagógico del Centro de Formación cuando sea requerido por la Coordinación Académica.	Para el periodo reportado, el contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica para el período reportado.
20. Ejecutar el objeto del contrato en los programas y lugares que el SENA	El contratista ejecutó el objeto contractual en los programas y	Programación académica, listas de

determine, conforme a la necesidad del servicio.	lugares asignados conforme a la necesidad del servicio.	asistencia, informe mensual.
21. Apoyar a la coordinación en la supervisión de los contratos de bienes y servicios, para el cumplimiento de las metas institucionales y el desarrollo de la formación profesional integral.	La Coordinación requirió el apoyo del contratista en procesos de supervisión de bienes y servicios. Cuando fue solicitado, brindó el apoyo correspondiente.	Informes de apoyo, actas, correos institucionales.
22. Realizar seguimiento a los aprendices que se encuentren en etapa productiva o práctica, y que le sean asignados en cualquiera de las modalidades, velando y garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente, previa solicitud del supervisor del contrato, en caso de requerirse.	Para el periodo reportado, el contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica para el período reportado.
23. Comprobar el portafolio de evidencias del aprendiz según procedimiento de ejecución de la formación profesional integral, garantizando el cumplimiento de la normatividad y lineamientos institucionales y demás procedimientos necesarios.	El contratista verificó y revisó los portafolios de evidencias de los aprendices asignados, validando el cumplimiento de los procedimientos establecidos para la ejecución de la formación profesional integral.	Registros de revisión de portafolios. Listados de verificación. Capturas o soportes de revisión en plataformas institucionales. Retroalimentaciones realizadas a aprendices.
24. El contratista deberá en conjunto con el supervisor gestionar formación, en el caso que no se tenga completa para el trimestre correspondiente, igualmente por necesidad del servicio el instructor podrá ser programado en la formación presencial y/o complementaria o en las demás modalidades.	El contratista apoyó la gestión y programación de acciones de formación requeridas para el cumplimiento de la meta trimestral, en articulación con el supervisor del contrato.	Reportes de horas. Correos de coordinación y programación.

6.2 Evidencias

Obligación 1. Certificación norma de competencia laboral 240201056 V1 o V2 – Orientación de formación presencial.



Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

JUAN DAVID VELASCO FERNANDEZ

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1061743806

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL BASICO

Código: 240201056 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en MEDELLÍN. A los nueve (9) días del mes de Diciembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por



1771074 - 09/12/2023
No Y FECHA REGISTRO

JORGE HERNAN VELEZ GALLEGO
Subdirector (E) CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 940200240201056231CC1061743806C.

Obligación 3. Certificación de los cursos complementarios

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN DAVID VELASCO FERNANDEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1061743806

Cursó y aprobó la acción de Formación

DESARROLLO DE HABILIDADES PARA EL DESEMPEÑO DEL INSTRUCTOR SENA

con una duración de 96 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Itagui. a los diecisiete (17) días del mes de junio de dos mil veinte (2020)

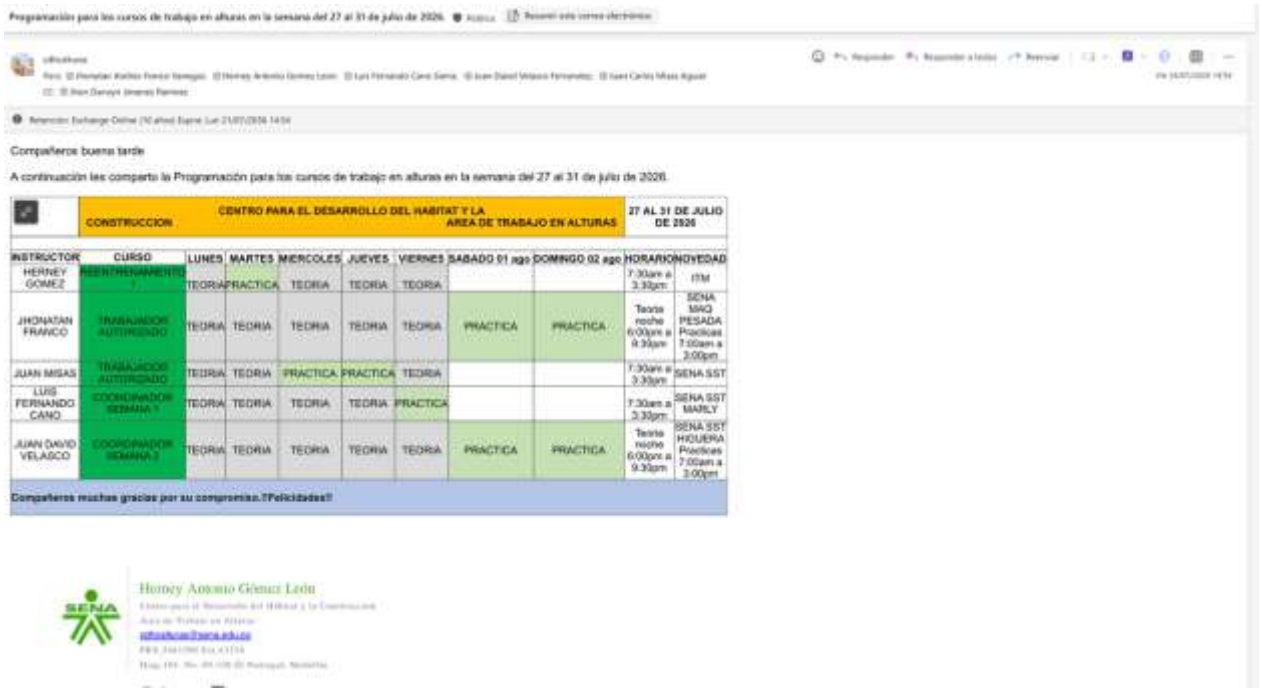
Firmado Digitalmente por

ELKIN DARIO TOBON TAMAYO
Subdirector
CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO
REGIONAL ANTIOQUIA

67633110 - 17/06/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 92050021153 70CC1061743806C.

Obligación 4. Programación trimestral.



Programación para los cursos de trabajo en alturas en la semana del 27 al 31 de julio de 2026.

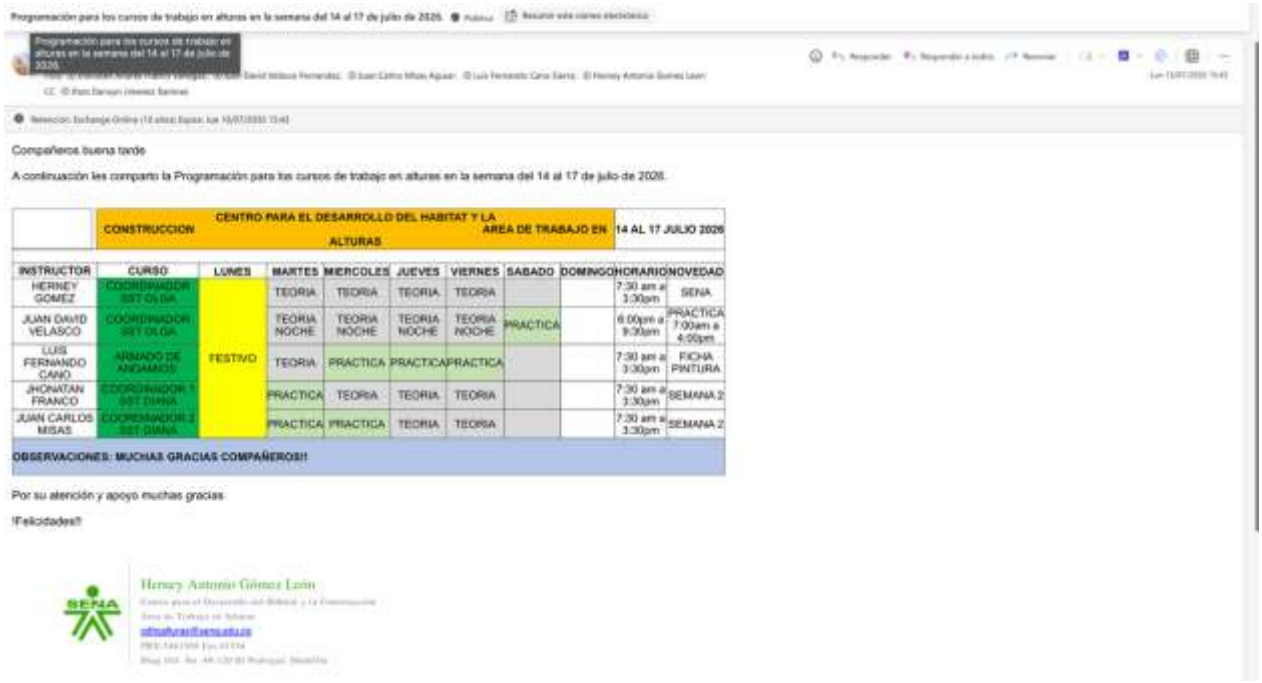
Compañeros buenas tarde

A continuación les comparto la Programación para los cursos de trabajo en alturas en la semana del 27 al 31 de julio de 2026.

	CONSTRUCCION	CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA AREA DE TRABAJO EN ALTURAS							27 AL 31 DE JULIO DE 2026	
INSTRUCTOR	CURSO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO 01 ago	DOMINGO 02 ago	HORARIO	NOVEDAD
HERNEY GOMEZ	REENTRENAMIENTO 1	TEORIA	PRACTICA	TEORIA	TEORIA	TEORIA			7:30am a 3:30pm	ITM
JHONATAN FRANCO	TRABAJADOR AUTORIZADO	TEORIA	TEORIA	TEORIA	TEORIA	TEORIA	PRACTICA	PRACTICA	Teoria noche 6:00pm a 9:30pm	SENA MAQ PESADA Practicas 7:00am a 3:00pm
JUAN MISAS	TRABAJADOR AUTORIZADO	TEORIA	TEORIA	PRACTICA	PRACTICA	TEORIA			7:30am a 3:30pm	SENA SST
LUIS FERNANDO CANO	COORDINADOR SEMANA 1	TEORIA	TEORIA	TEORIA	TEORIA	PRACTICA			7:30am a 3:30pm	SENA SST MARLY
JUAN DAVID VELASCO	COORDINADOR SEMANA 2	TEORIA	TEORIA	TEORIA	TEORIA	TEORIA	PRACTICA	PRACTICA	Teoria noche 6:00pm a 9:30pm	SENA SST HOLGUIN Practicas 7:00am a 3:00pm

Compañeros muchas gracias por su compromiso.!!Felicidades!!

Herney Antonio Gómez León



Programación para los cursos de trabajo en alturas en la semana del 14 al 17 de julio de 2026.

Compañeros buena tarde

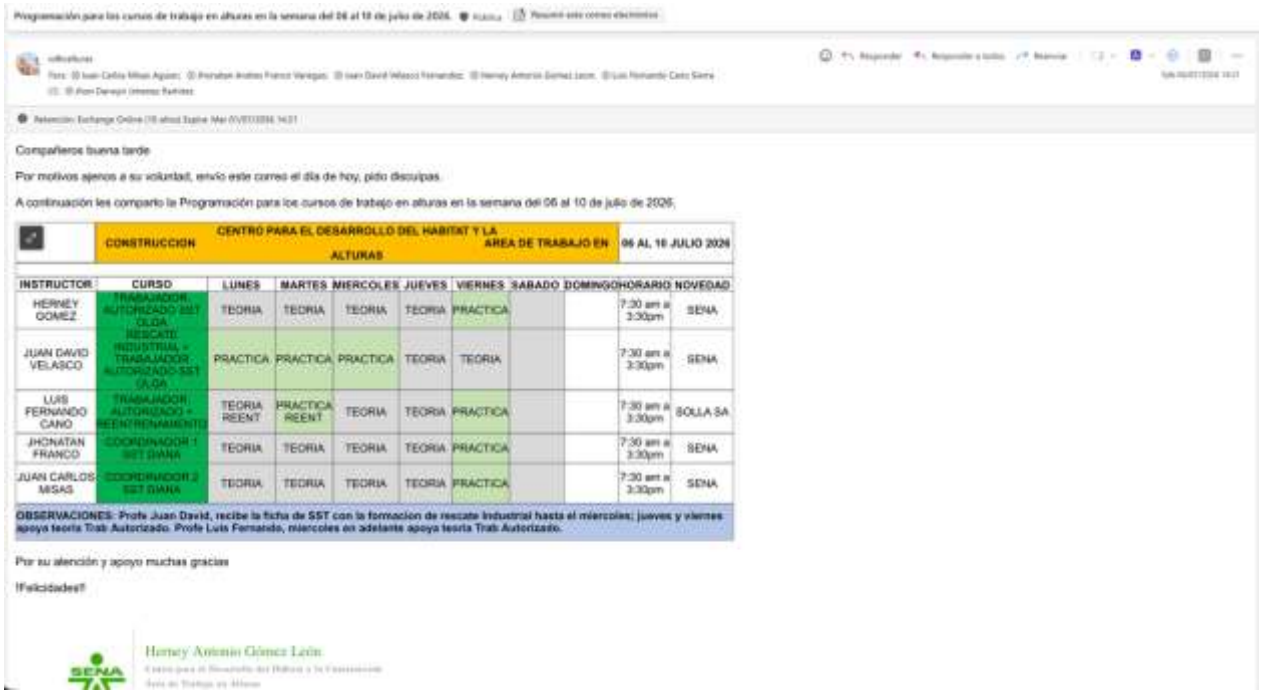
A continuación les comparto la Programación para los cursos de trabajo en alturas en la semana del 14 al 17 de julio de 2026.

	CONSTRUCCION	CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA ALTURAS				AREA DE TRABAJO EN		14 AL 17 JULIO 2026		
INSTRUCTOR	CURSO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	HORARIO	NOVEDAD
HERNEY GOMEZ	COORDINADOR SST OLGA	FESTIVO	TEORIA	TEORIA	TEORIA	TEORIA			7:30 am a 3:30pm	SENA
JUAN DAVID VELASCO	COORDINADOR SST OLGA		TEORIA NOCHE	TEORIA NOCHE	TEORIA NOCHE	TEORIA NOCHE	PRACTICA		6:00pm a 9:30pm	PRACTICA 7:00am a 4:00pm
LUIS FERNANDO CANO	ARMADO DE ANDAMIOS		TEORIA	PRACTICA	PRACTICA	PRACTICA			7:30 am a 3:30pm	FICHA PINTURA
JHONATAN FRANCO	COORDINADOR 1 SST DIANA		PRACTICA	TEORIA	TEORIA	TEORIA			7:30 am a 3:30pm	SEMANA 2
JUAN CARLOS MISAS	COORDINADOR 2 SST DIANA		PRACTICA	PRACTICA	TEORIA	TEORIA			7:30 am a 3:30pm	SEMANA 2
OBSERVACIONES: MUCHAS GRACIAS COMPAÑEROS!!										

Por su atención y apoyo muchas gracias

!Felicidades!!

Herney Antonio Gómez León



Programación para los cursos de trabajo en alturas en la semana del 06 al 10 de julio de 2026.

Compañeros buena tarde

Por motivos ajenos a su voluntad, envio este correo el día de hoy, pido disculpas

A continuación les comparto la Programación para los cursos de trabajo en alturas en la semana del 06 al 10 de julio de 2026.

	CONSTRUCCION	CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA ALTURAS				AREA DE TRABAJO EN		06 AL 10 JULIO 2026		
INSTRUCTOR	CURSO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	HORARIO	NOVEDAD
HERNEY GOMEZ	TRABAJADOR AUTORIZADO SST OLGA	TEORIA	TEORIA	TEORIA	TEORIA	PRACTICA			7:30 am a 3:30pm	SENA
JUAN DAVID VELASCO	RESCATE INDUSTRIAL + TRABAJADOR AUTORIZADO SST OLGA	PRACTICA	PRACTICA	PRACTICA	TEORIA	TEORIA			7:30 am a 3:30pm	SENA
LUIS FERNANDO CANO	TRABAJADOR AUTORIZADO + REENTRENAMIENTO	TEORIA REENT	PRACTICA REENT	TEORIA	TEORIA	PRACTICA			7:30 am a 3:30pm	BOLLA SA
JHONATAN FRANCO	COORDINADOR 1 SST DIANA	TEORIA	TEORIA	TEORIA	TEORIA	PRACTICA			7:30 am a 3:30pm	SENA
JUAN CARLOS MISAS	COORDINADOR 2 SST DIANA	TEORIA	TEORIA	TEORIA	TEORIA	PRACTICA			7:30 am a 3:30pm	SENA
OBSERVACIONES: Profe Juan David, recibe la ficha de SST con la formacion de rescate industrial hasta el miercoles; jueves y viernes apoya teoria Trab Autorizado. Profe Luis Fernando, miercoles en adelante apoya teoria Trab Autorizado.										

Por su atención y apoyo muchas gracias

!Felicidades!!

Herney Antonio Gómez León

Programación para los cursos de trabajo en alturas en la semana del 01 al 05 de julio de 2026.

Compañeros buena tarde

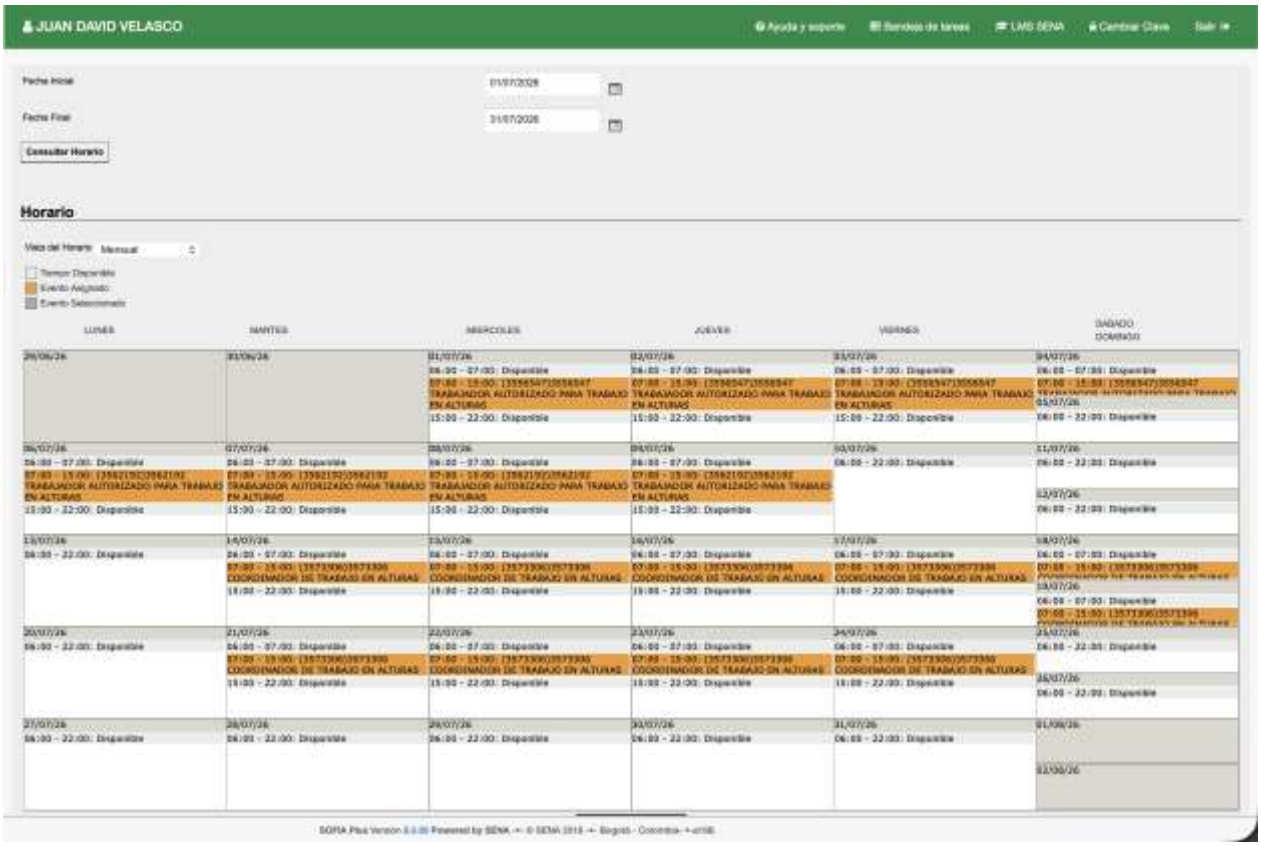
A continuación les comparto la Programación para los cursos de trabajo en alturas en la semana del 01 al 05 de julio de 2026.

	CONSTRUCCION	CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA EN ALTURAS			AREA DE TRABAJO		01 AL 05 JULIO 2026			
INSTRUCTOR	CURSO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	HORARIO	NOVEDAD
HERNEY GOMEZ	TRAB. AUTORIZADO		TEORIA	TEORIA	PRACTICA	PRACTICA			7:00 am a 3:00pm	SENA
JHONATAN FRANCO	TRAB. AUTORIZADO		TEORIA	TEORIA	PRACTICA	PRACTICA			7:00 am a 3:00pm	SENA
JUAN MISAS	COORDINADOR SEMANA 2	FESTIVO	PRACTICA	PRACTICA	PRACTICA	PRACTICA			7:00 am a 3:00pm	SENA
LUIS FERNANDO CANO	REENTRENAMIENTO 1 Y 2		TEORIA	PRACTICA	TEORIA	PRACTICA			7:00 a. m. a 3:00 pm	SENA
JUAN DAVID VELASCO	TRAB. AUTORIZADO		PRACTICA	PRACTICA	TEORIA	TEORIA			7:00 am a 3:00pm	SENA
OBSERVACIONES:										

Por su atención y apoyo muchas gracias

Felicidades!!

Obligación 5. Registro de ejecución de acciones de formación profesional integral.



Obligación 8. Evaluación del portafolio de evidencias del aprendiz.



FICHA DE INSCRIPCION APRENDIZ
Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción CDHC-SENA
Formación Complementaria de Trabajo en Alturas

VERSION 04

DATOS PERSONALES

NIVEL DE CAPACITACION: MARCA CON UNA X SEGÚN CORRESPONDA

NIVEL DE LECTOESCRITURA – MARCAR CON X SEGÚN CORRESPONDA

CONDICION DE SALUD

No	DECLARACION DEL ESTADO DE SALUD	SI	NO	CUAL
1	¿Sufre usted de alergias?		X	
2	¿Consume usted algún medicamento?		X	
3	¿Presenta alguna lesión o trauma reciente menor a 15 días?		X	
4	¿Ha tenido alguna enfermedad relacionada con su trabajo?		X	
5	¿Ha estado enfermo (a) en los últimos días?		X	
6	¿Ha tenido epilepsia o ataques, pérdida del conocimiento, problemas neurológicos?		X	
7	¿Sufre o ha sufrido enfermedades del corazón como infartos, desmayos, etc.?		X	
8	Si usted actualmente presenta alguna enfermedad o problema de salud NO mencionado anteriormente, por favor indíquenos saber cuál es, describalo en el recuadro.		X	
9	¿Se encuentra en estado de embriaguez o bajo efecto de sustancias psicoactivas?		X	
10	¿Cumple con todas las condiciones para trabajar en alturas?	X		
11	SOLO PARA MUJERES ¿Está usted en embarazo?		X	

Firma aprendiz o en huella "En caso de no saber firmar"

Firma instructor

Celular Aprendiz

Fecha de diligenciamiento

Certifico que la información suministrada en este documento es verdadera ___ y en este momento NO ___ padezco ninguna condición física que pueda afectar mi desempeño en actividades de práctica. Así mismo certifico SI ___ NO ___ que conozco el código de buen comportamiento en el cual dentro de sus contenidos incluye la política de alcohol y drogas, normas de convivencia dentro de la

Para efectos de calidad, este documento debe ser diligenciado con lapicero de color negro, no se admiten borrones, tachones ni enmendaduras



FICHA DE INSCRIPCION APRENDIZ
Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción CDHC-SENA
Formación Complementaria de Trabajo en Alturas

VERSION 04

institución, normas de comportamiento seguro en las actividades prácticas, sobre el cuidado y la manipulación segura de equipos/estructura Me comprometo SI ___ NO ___ a acatar todas las disposiciones que en él se encuentran.

OBSERVACIONES:

EVALUACION FORMACION TEORICA

EVALUACION FORMACION PRACTICA

Marque con una X la respuesta correcta, por favor recuerde que no se aceptan tachones ni enmendaduras y solo se acepta una respuesta por pregunta y de acuerdo al nivel de formación se contara con el porcentaje de aprobación.

CALIFICACION EN %

APROBO

SI

NO

SOLO PARA EL INSTRUCTOR (informe la razón de la no aprobación del aprendiz)

CERTIFICACION DEL APRENDIZ POR PARTE DEL INSTRUCTOR

Certifico que la información suministrada en este documento es verdadera ___ y las evaluaciones, talleres escritos y finales fueron practicados a los aprendices conforme al programa de formación dado por la entidad, adicionalmente certifico que entrego el permiso de trabajo en alturas diligenciado y la gestión tanto documental como en la plataforma www.senasofiaplus.edu.co

Para efectos de calidad, este documento debe ser diligenciado con lapicero de color negro, no se admiten borrones, tachones ni enmendaduras



FICHA DE INSCRIPCION APRENDIZ
Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción CDHC-SENA
Formación Complementaria de Trabajo en Alturas

VERSION 04

DATOS PERSONALES

NIVEL DE CAPACITACION: MARCA CON UNA X SEGÚN CORRESPONDA

NIVEL DE LECTOESCRITURA – MARCAR CON X SEGÚN CORRESPONDA

CONDICION DE SALUD

No	DECLARACION DEL ESTADO DE SALUD	SI	NO	CUAL
1	¿Sufre usted de alergias?		X	
2	¿Consume usted algún medicamento?		X	
3	¿Presenta alguna lesión o trauma reciente menor a 15 días?		X	
4	¿Ha tenido alguna enfermedad relacionada con su trabajo?		X	
5	¿Ha estado enfermo (a) en los últimos días?		X	
6	¿Ha tenido epilepsia o ataques, pérdida del conocimiento, problemas neurológicos?		X	
7	¿Sufre o ha sufrido enfermedades del corazón como infartos, desmayos, etc.?		X	
8	Si usted actualmente presenta alguna enfermedad o problema de salud NO mencionado anteriormente, por favor indíquenos saber cuál es, describalo en el recuadro.		X	
9	¿Se encuentra en estado de embriaguez o bajo efecto de sustancias psicoactivas?		X	
10	¿Cumple con todas las condiciones para trabajar en alturas?	X		
11	SOLO PARA MUJERES ¿Está usted en embarazo?		X	

Firma aprendiz o en huella "En caso de no saber firmar"

Firma instructor

Celular Aprendiz

Fecha de diligenciamiento

Certifico que la información suministrada en este documento es verdadera ___ y en este momento NO ___ padezco ninguna condición física que pueda afectar mi desempeño en actividades de práctica. Así mismo certifico SI ___ NO ___ que conozco el código de buen comportamiento en el cual dentro de sus contenidos incluye la política de alcohol y drogas, normas de convivencia dentro de la

Para efectos de calidad, este documento debe ser diligenciado con lapicero de color negro, no se admiten borrones, tachones ni enmendaduras



FICHA DE INSCRIPCION APRENDIZ
Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción CDHC-SENA
Formación Complementaria de Trabajo en Alturas

VERSION 04

institución, normas de comportamiento seguro en las actividades prácticas, sobre el cuidado y la manipulación segura de equipos/estructura Me comprometo SI ___ NO ___ a acatar todas las disposiciones que en él se encuentran.

OBSERVACIONES:

EVALUACION FORMACION TEORICA

EVALUACION FORMACION PRACTICA

Marque con una X la respuesta correcta, por favor recuerde que no se aceptan tachones ni enmendaduras y solo se acepta una respuesta por pregunta y de acuerdo al nivel de formación se contara con el porcentaje de aprobación.

CALIFICACION EN %

APROBO

SI

NO

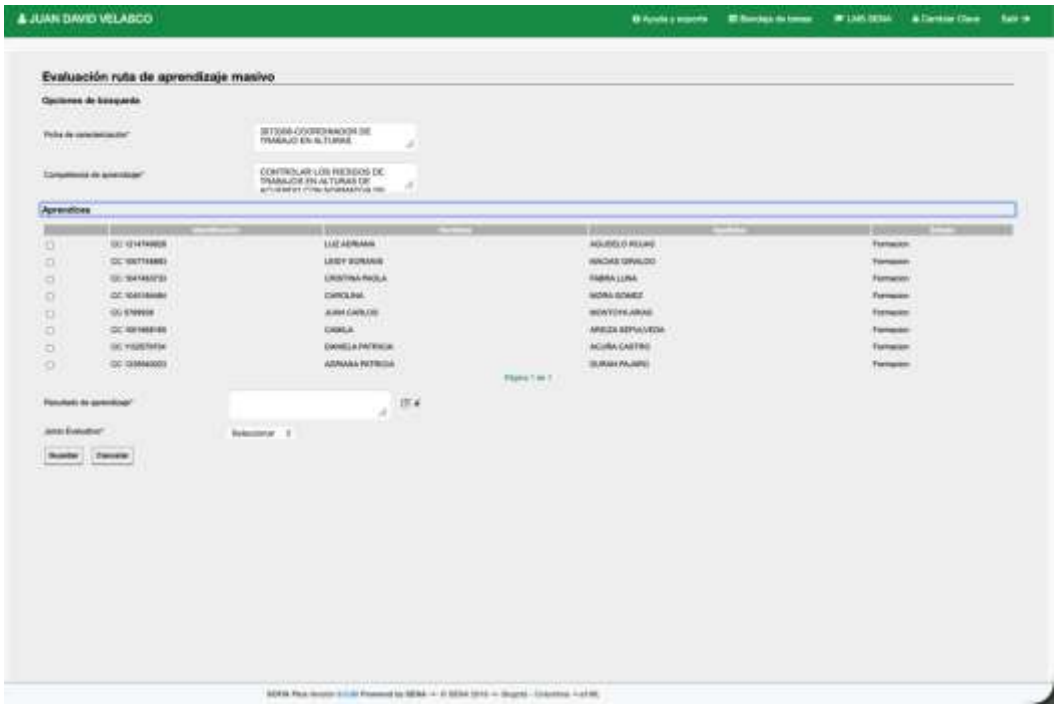
SOLO PARA EL INSTRUCTOR (informe la razón de la no aprobación del aprendiz)

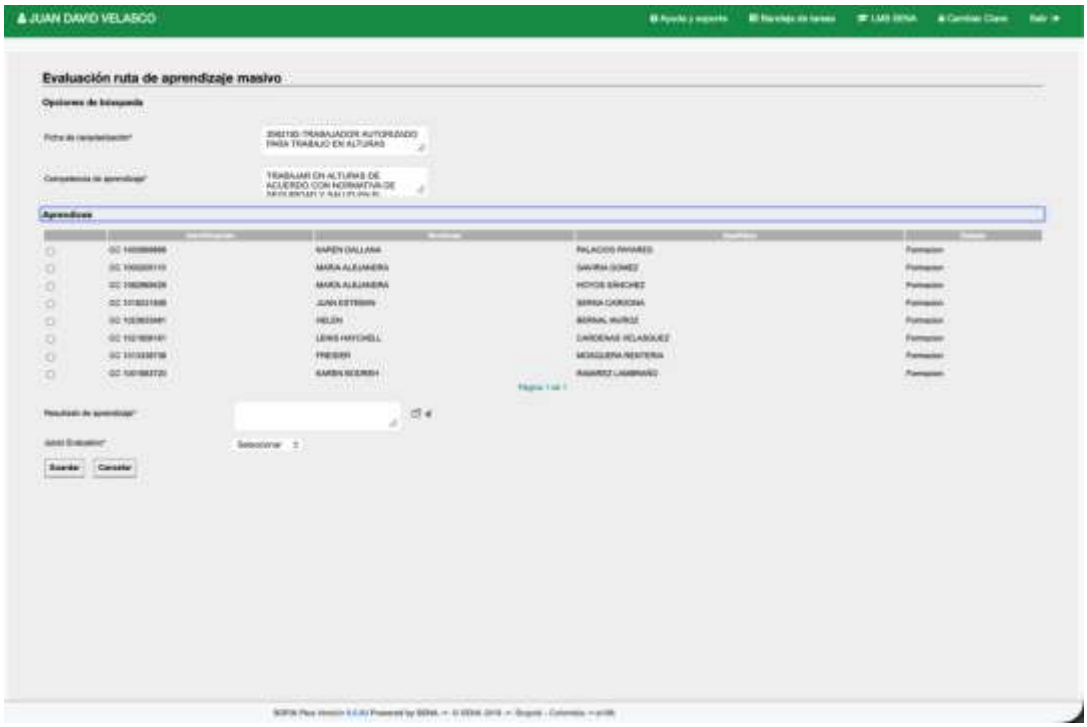
CERTIFICACION DEL APRENDIZ POR PARTE DEL INSTRUCTOR

Certifico que la información suministrada en este documento es verdadera ___ y las evaluaciones, talleres escritos y finales fueron practicados a los aprendices conforme al programa de formación dado por la entidad, adicionalmente certifico que entrego el permiso de trabajo en alturas diligenciado y la gestión tanto documental como en la plataforma www.senasofiaplus.edu.co

Para efectos de calidad, este documento debe ser diligenciado con lapicero de color negro, no se admiten borrones, tachones ni enmendaduras

Obligación 9. Reporte y actualización de información académica en el aplicativo SOFIA Plus





Obligación 10. Verificación de calidad y suficiencia de las evidencias de aprendizaje.



Obligación 20. Cumplimiento del objeto contractual y ejecución de programas asignados.

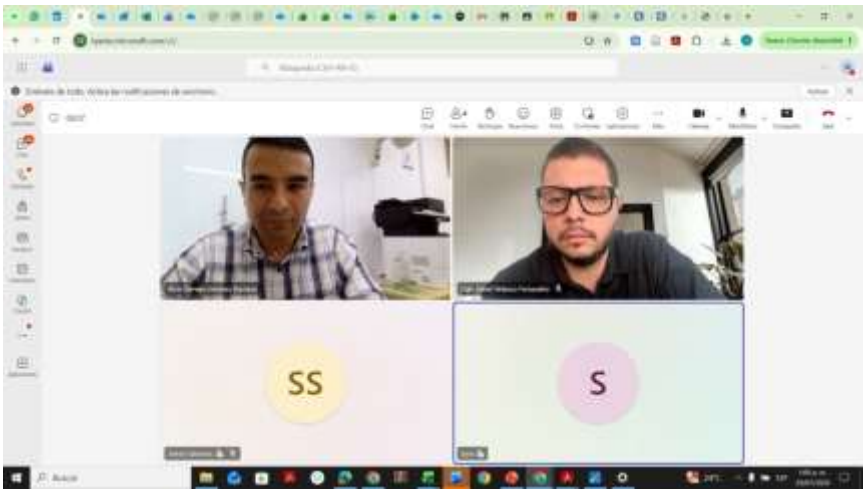




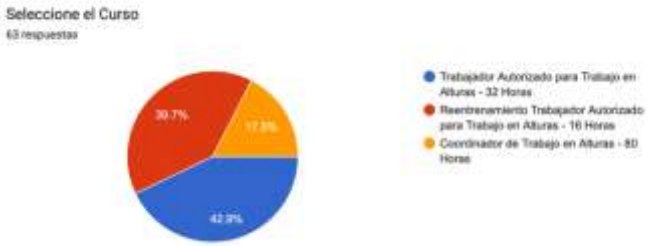
MINISTERIO_TA_3598647_jul_01a04

tipo_documento	documento	primer nombre	segundo nombre	primer apellido	segundo apellido	genero	pais nacimiento	fecha nacimiento	nivel educativo	area de trabajo	cargo actual	SECTOR	EMPLEADOR	ARL
CC	1000404468	JOHAN		RAMIREZ	BOLAÑO	M	COLOMBIA	27/08/2001	TECNICO	DIBUJO Y MODELADO	APRENDIZ	CONSTRUCCIÓN	SENA	POLIZA SENA
CC	1000196699	ENDER	JAIR	GONZALEZ	MURCIA	M	COLOMBIA	6/1/00	TECNICO	DIBUJO Y MODELADO	APRENDIZ	CONSTRUCCIÓN	SENA	POLIZA SENA
CC	1017509891	SAMUEL		HENAO	MONSALVE	M	COLOMBIA	28/11/2000	TECNICO	DIBUJO Y MODELADO	APRENDIZ	CONSTRUCCIÓN	SENA	POLIZA SENA
CC	1023631774	JERONIMO		MENDEZ	BEJARANO	M	COLOMBIA	10/03/2007	TECNICO	DIBUJO Y MODELADO	APRENDIZ	CONSTRUCCIÓN	SENA	POLIZA SENA
CC	1032011559	JUAN	DIEGO	HIDALGO	OSORIO	M	COLOMBIA	25/08/2005	TECNICO	DIBUJO Y MODELADO	APRENDIZ	CONSTRUCCIÓN	SENA	POLIZA SENA
CC	1040277333	ARLINSON	DAVID	GUTIERREZ	JARAMILLO	M	COLOMBIA	16/07/2005	TECNICO	DIBUJO Y MODELADO	APRENDIZ	CONSTRUCCIÓN	SENA	POLIZA SENA
CC	1094858799	ANA	BELEN	POLO	PINEDA	F	COLOMBIA	23/05/2005	TECNICO	DIBUJO Y MODELADO	APRENDIZ	CONSTRUCCIÓN	SENA	POLIZA SENA
PP	8487048	VERONICA	DE LOS ANGELES	PAZ	LOPEZ	F	VENEZUELA	15/12/2006	TECNICO	DIBUJO Y MODELADO	APRENDIZ	CONSTRUCCIÓN	SENA	POLIZA SENA

Obligación 21. Apoyo a contratación de bienes y servicios.



Obligación 24. Gestión y divulgación de cursos.



Para constancia se firma en Medellín, el 31 de julio de 2026

JHON DARWYN JIMENEZ RAMIREZ
Supervisor del contrato Nro. 9122267 de 2026